



Ayuntamiento de Jumilla

EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y EL ALCALDE DE JUMILLA INAUGURAN LA NUEVA ESTACIÓN DEPURADORA

31/10/2007

Con esta nueva depuradora se ha puesto fin al problema de calidad del vertido y olores que existía con la depuradora de El Prado

El presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia Ramón Luis Valcárcel y el alcalde de Jumilla Francisco Abellán han inaugurado esta mañana la Nueva Estación Depuradora de Jumilla. Los responsables políticos han estado acompañados por técnicos especialistas, así como otras autoridades locales y regionales, entre ellos varios concejales del ayuntamiento jumillano y el consejero de Agricultura y Agua Antonio Cerdá. Esta depuradora abastecerá a 140.000 habitantes del Altiplano y permitirá un tratamiento de 12.000 metros cúbicos al día, lo que supone la recuperación de hasta 4 hectómetros cúbicos de agua al año. El presidente de la Comunidad Autónoma Ramón Luis Valcárcel indicó que "la depuradora de Jumilla es una obra importante por sus dimensiones, siendo la más grande construida hasta ahora". El presidente dijo también que "es una depuradora que cumple un papel destacado en Jumilla, donde hay un crecimiento de población importante, un incremento de industrias y un componente agrícola referente en la Región". Valcárcel añadió "el agua es un bien escaso y por tanto hay que utilizarlo de manera eficaz y racional" y añadió que la tecnología aplicada en las nuevas depuradoras puestas en marcha en la Región "nos convierte en un referente mundial de reutilización de agua con más de 100 hectómetros cúbicos al año". Por su parte el alcalde de Jumilla Francisco Abellán ha dicho que "es un motivo de satisfacción este acto de inauguración puesto que una depuradora como ésta supone cuidar el Medio Ambiente, buscar mejor calidad de vida y buscar una sostenibilidad en el tratamiento de los recursos". Según Abellán, "hasta ahora teníamos un agua que producía muchas molestias a los vecinos y con esta nueva desaparecen por completo por lo que es una buena noticia, así como lo que supone recuperar parte del tratamiento de esos residuos. La máxima autoridad local lanzó un mensaje a las industrias de la población para que eviten, en la medida de lo posible, la contaminación de sus aguas y se cumpla el protocolo de actuación en el pretratamiento de sus residuos. La nueva planta está situada en la Vereda del Cordel de la Balsa del Prado, a la altura del k. 3,2 de la carretera C-3314 que une Jumilla con la Venta del Olivo y permitirá obtener unos caudales depurados asimilables al agua potabilizada, a través de un sistema de fangos activados en aireación prolongada con proceso biológico de nitrificación-desnitrificación y desfosfatación. Desde mayo de 2007 todas las aguas residuales que genera el casco urbano de Jumilla se depuran en la "EDAR Nueva de Jumilla", como ha pasado a llamarse la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales. Con esta nueva depuradora, se ha puesto fin a la problemática que generaba la depuradora de lagunaje de El Prado que operaba hasta el mes de mayo, tanto en lo concerniente a la calidad del vertido como a los olores que generaba esta obsoleta instalación. La EDAR nueva de Jumilla está siendo gestionada durante el periodo de garantía por Intersa, empresa adjudicataria de las obras de construcción de la misma; llegando a alcanzar rendimientos de casi el 100% en la eliminación de la materia orgánica del afluente que llega a la planta. **Proceso de depuración ecológico y sin olor**

El Proyecto de la nueva EDAR, fue sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, donde una vez realizado el examen del Estudio de Impacto Ambiental, se determinó como resultado de la cuantificación y valoración de los posibles impactos generados por la instalación de una EDAR en la parcela objeto de estudio (parcela 67 del polígono 125 de Jumilla), que dicho Proyecto era compatible con el Medio Ambiente (flora, fauna, calidad del aire, no contaminación del suelo, no afección a personas por producción de olores, etc). En esta planta de tratamiento, conforme llegan las aguas negras el proceso de línea de agua comienza por un tratamiento previo de desbaste, desarenado y desengrasado, seguido por el tratamiento primario de decantación. A continuación se realiza el tratamiento secundario, de tipo biológico, por fangos activados en balsas de aireación en las que se inyecta aire por medio de turbinas o soplantes. Este proceso es seguido por una posterior decantación secundaria y es complementado con un proceso de cloración con el que termina la regeneración del agua residual. La EDAR, dimensionada para tratar un caudal medio diario de 12.000 m³ de agua, a unos 500 m³ por hora. Este tipo de EDAR, tiene una característica especial. Se han creado dos ámbitos perfectamente diferenciados, que permiten separar las zonas donde se producen malos olores confinándolos en recintos cerrados y extrayendo el aire viciado para su desodorización a través de un tratamiento biológico que permite depurar los gases mediante la vía biológica. La EDAR, estará totalmente integrada en el paisaje, a través de la creación de una pantalla de vegetación que la rodeará en su totalidad, para reducir el impacto visual a los habitantes del entorno o futuros espectadores potenciales. Desde la recepción de las obras por parte del Ayuntamiento de Jumilla y hasta la conclusión en el mes de junio próximo del periodo de garantía se realizará un profundo seguimiento ambiental por parte de los servicios técnicos municipales y de los técnicos de Aguas de Jumilla, para certificar la efectividad de la protección acústica ejecutada, la calidad del vertido, las medidas de restauración de la cubierta vegetal, las emisiones de olores, que deben ser nulas debido al proceso de desodorización que incluye esta EDAR, etc; todo ello con el objetivo de velar porque los vecinos de Jumilla no sufran ninguna molestia que pudiese ocasionar el funcionamiento de la EDAR y preservar nuestro Medio Ambiente. Las obras tienen un presupuesto de 10 millones de euros y han sido ejecutadas por la Consejería de Agricultura y Agua, con la financiación en un 75% del Fondo Feder de la Unión Europea.